

LIQUIDACIÓN DE INDEMNIZACIÓN POR ASISTENCIAS

Según se deduce de la certificación expedida por el Sr. Secretario General que se adjunta, se practica la correspondiente liquidación por asistencias a los miembros de la Corporación, correspondiente al período referenciado, de acuerdo con las cuantías de indemnización aprobadas por acuerdo plenario de fecha 1 de Julio de 2019.

PERIODO. -AGOSTO 2021		
NUMERO ASISTENCIAS	CONCEPTO PERCEPTOR	TOTAL LIQUIDO
12	JAVIER FIGUEREDO SOTO	1.619,20
10	JAVIER HERNANDO LOZANO	1.567,68
0	FRUTOS DE LLANO CABEZAS	0,00
0	MYRIAM DEL POZO RAMOS	0,00
10	MONTSERRAT SANZ SOLÍS	1.388,26
6	TOMÁS LÓPEZ ÁLVAREZ	995,20
12	JESÚS ÁNGEL GASCÓN AMES	1.619,20
8	ALICIA PALOMO SEBASTIÁN	882,00
4	LUIS MIGUEL LÓPEZ IZQUIERDO	333,20
1	CONCEPCIÓN RUBIO ALONSO	117,00
3	FERNANDO SALINAS LÓPEZ	243,00
6	ISABEL ROBLEDO HUETE	446,40
8	JACOBO PEÑA CONVERSA	833,00
	TOTAL	10.044,14

		EUROS
Asignaciones por asistencia	Pleno:	130,00
Concejales componentes	Junta de Gobierno	261,00
Portavoces	Junta de Portavoces	250,00
Concejales	Comisiones Informativas	70,00

El Espinar, a 31 de Agosto de 2021

El Alcalde Presidente



Fdo. Javier Figueredo Soto